EXPTE. D- 4697 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al haberse cumplido el 22 de Octubre del 2021 **106° Aniversario del Natalicio del interprete de tango Robrto Natiel.-**

FABIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto rendir homenaje y reconocimiento al haberse cumplido el 22 de Octubre del corriente 1066° **Aniversario del Natalicio del interprete de tango Robrto Natiel.-**

El 22 de octubre de 1915, nació en la ciudad de Chivilcoy, el notable y popularizado intérprete de tangos, Roberto Natiel, una figura, de larga y fecunda trayectoria artística, y de aplaudidos éxitos musicales, en distintos escenarios y en diversos círculos y rincones del espectáculo, de la Capital Federal. Comenzó su carrera de vocalista, hacia el año 1935, acompañado por las sonoras guitarras, de Barca y Dana, y luego, hubo de integrar la orquesta de Manuel Casucho, la cual, llevó a cabo, numerosas presentaciones, en la etapa final, de la década de 1930. Tiempo después, se estableció en Buenos Aires, y allí, logró cumplir, una singular y meritoria carrera, con actuaciones, en emisoras de radio, capitalinas, y un destacado desempeño, en distintos conjuntos orquestales, de Carlos Marcucci, Roberto Caló y Ángel Nodar; haciendo escuchar, su tan vibrante e inconfundible voz tanguera. A principios de la década de 1960, hubo de regresar a Chivilcoy, y en ese medio, a través de varios años, de una sostenida labor, prosiguió con sus inquietudes y su actividad interpretativa; desarrollando un valioso itinerario, de cantor recio y vigoroso, y ganándose de ese modo, legítima y bien merecidamente, el amplio respeto, la sincera consideración y el profundo cariño de la gente y de todo el vecindario, que supieron aquilatar y apreciar, sus aptitudes y cualidades, artísticas y humanas. Fue el autor de la música y el cantante, de la ya clásica y muy difundida "Milonga chivilcoyana.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El 22 de octubre de 2000, al conmemorarse el 146 aniversario, de la fundación de Chivilcoy, durante la administración municipal, del Dr. Juan Carlos Ferzola, se lo declaró, digna y honrosamente, "Ciudadano Ilustre".

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.